

# Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncio y comunicados á precios convencionales  
 Español de defunción desde 5 pesetas en adelante  
 La correspondencia administrativa de los dirigidos  
 Al ADMINISTRADOR  
 Artículos n.º 25.

Redacción e imprenta: PLAZA DE CUEVARRA, N.º 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, N.º 5.

## NIÑERÍAS

Donativo a El Niño descalzo.—La alegoría de Marinas.—Recortes.

La testamentaria de la señora doña Teresa Alberti y Ferrán ha repartido, cumpliendo la voluntad de la finada, sumas importantes á establecimientos benéficos y docentes y á sociedades de fines humanitarios, no solamente de Madrid donde falleció dicha señora, sino de algunas provincias de España. De varias de estas mandas piadosas han dado noticia los periódicos, y nosotros sabemos de otras muy importantes que acreditan á los encargados de hacerlas por la discreción, inteligencia y celo con que han procurado interpretar los nobilísimos sentimientos de la caritativa señora que al morir les dejó el encargo de cumplir su última voluntad.

Entre las numerosas peticiones que á la testamentaria llegaron no figuraba la de El Niño descalzo, que no importuna pidiendo, porque sabe que con la ayuda de Dios ha de cumplir todo su programa de protección á los niños; pero no faltó algún amigo de nuestra Asociación, como el doctor García Cuello, de Madrid, que presentara el reglamento de El Niño descalzo, y hace pocos días recibimos la noticia de que en el Banco de España quedaban depositados dos títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie A números 151850 y 51 á favor de la Asociación que mantienen las jóvenes segovianas, á la que ayudan y protegen almas generosas de otras provincias y han tributado aplausos en el extranjero, procurando imitarla.

Uno de estos días se reunirá la Junta directiva para hacer constar la entrega del resguardo correspondiente.

Tenemos noticia de que otra testamentaria de Madrid se propone ayudar con una cantidad importante á nuestra institución. ¡Dios se lo pague! ¿Veremos al fin establecida la cantina escolar segoviana?

Hace más de un mes que está expuesta la preciosa alegoría fundada en bronce, que el escultor Marinas dedica á El Niño descalzo para que con el producto de su venta ó rifa pueda la Asociación cumplir mejor sus fines piadosos.

Pepe Rodao hizo en un hermoso artículo la apología de la obra de arte y de los caritativos sentimientos con que el escultor insigne atestiguaba su amor á Segovia.

Pues ni por la obra de arte, ni por el objeto á que se destina, ni por el artista segoviano que la firma ha habido hasta ahora quien quiera conservarla, haciendo á la vez una obra de misericordia.

Ese bronce no debe salir de Segovia; aquí debe quedar dando testimonio de la caridad segoviana; no debe rifarse, ni venderse siquiera; debe regalarse como recuerdo de gratitud á quien, poseyendo bienes de fortuna, quiera consagrar un puñado de pesetas á socorrer á los niños necesitados.

Mejor estaría y más en su lugar, colocada en los salones de una corporación oficial ó de alguna sociedad ó institución de Segovia.

Leemos en un periódico de Madrid que el Gobernador recientemente nombrado para Segovia, ha hecho en Murcia una brillante campaña en favor de las escuelas de los niños.

Hermoso título de honor trae á la vieja ciudad castellana el nuevo Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública. Preciso será

que vea que aquí se saben apreciar estas cosas.

En una circular del Ministerio de Instrucción pública, de que dió cuenta el DIARIO DE AVISOS, se encarga á las Juntas provinciales y á los Delegados regios de primera enseñanza, que dicten las órdenes oportunas á fin de que por los Alcaldes presidentes de las Juntas locales se proceda con toda urgencia, durante las vacaciones, á efectuar las obras necesarias para mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales de las escuelas.

La disposición, si se cumple, ha de ser beneficentísima para los niños; pues aunque no sea más que por matar las generaciones de microbios que hay depositadas en las paredes de muchas salas de clase, bien merece la pena de gastar unos cuantos cubos de cal.

El acuerdo tomado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión del día 26, relativo á la asistencia de los niños á las escuelas, merece un sincero aplauso. Hace falta que no se olvide el acuerdo para el curso próximo.

Bueno será también que los padres de los niños sepan que el Código civil les impone la obligación de educar á sus hijos (art. 155) y considera la educación y la instrucción como comprendidas entre los alimentos que también tienen la obligación de proporcionarles (art. 142); que el artículo 8.º de la Ley de Instrucción pública de 1857 manda que sean amonestados y castigados con multas los que falten á tan sagrado deber, y que el Código penal castiga á los padres, tutores ó encargados de los niños que falten á los preceptos de la enseñanza obligatoria.

Martin Chico.

### RESEÑA HISTÓRICA

## Sobre las órdenes militares

### II

#### Orden de Santiago

Queriendo los árabes aprovecharse de las discordias que los reyes españoles tenían entre sí, y viendo una ocasión favorable para ganar parte del terreno perdido en la Península, recabaron de Africa un número considerable de combatientes. Semejante irrupción debió llamar la atención de los reyes de Castilla, León, Navarra y Aragón, y olvidando sus resentimientos particulares se unieron para oponerse al enemigo común. Ciertos caballeros, volviendo de una vida de disolución á otra más religiosa y más tranquila, quisieron cortar de raíz las desavenencias entre los reyes y nobles, y fundaron una asociación cuyos votos eran el de no pelear contra los cristianos, no hacer daño á ninguno de sus hermanos asociados, y renunciando á las honras y pompas mundanas poner en sus pechos la cruz del Redentor, bajo la advocación del apóstol Santiago. Esta cruz tenía la forma de una espada antigua, rematando sus gaviános en una especie de flor de lis, usándola sobre las cotas de armas.

Dicen algunos historiadores que por los años 848 se acogieron estos caballeros á los Canónigos de Loyo, en Galicia (monasterio de San Eloy) y les pidieron sus estatutos ó regla religiosa. Los del monasterio les dieron la de San Agustín, que era la que ellos seguían, uniéndola á sus votos los de castidad conyugal. Los Canónigos les admitieron como hermanos de su religión, apelándolos *fratres*, y tomando ellos el dictado de *fratres* usado en lenguaje vulgar. El monasterio de San Eloy fué tenido por cabeza de la orden, hasta que habiendo pasado los caballeros á Castilla y ensanchado su poderío se establecieron en Uclés.

El cronista Torres dice que existía

un privilegio en el archivo de este último Convento, dado por el rey don Fernando II de León en la era 1219, que es año del S flor 1181, en el cual se ven confirmadas las donaciones que el mismo rey y otros fieles cristianos habían hecho á la orden de Santiago.

La bula en que se confirma y aprueba la orden, está concedida por el papa Alejandro III año 1173 y en ella se felicita de que en su tiempo fuera la conversión de aquellos nobles españoles, que viendo las grandes turbaciones y escándalos que sufría la iglesia por las desavenencias de los reyes cristianos, fueron inspirados por la gracia del Espíritu Santo para volver á la religión católica su lustre y esplendor. Ignórase el nombre de todos estos caballeros, pero se sabe que uno de ellos fué don Pedro Fernández, natural de Fuente Escalada, en el Obispado de Astorga, y que regentó la orden como primer maestro de ella.

La preponderancia que con los soberanos de Castilla y León adquirieron los caballeros de Santiago fué de tanta consideración, que no pocas veces decidieron de la suerte de ambos reinos. Su valor en las batallas quedó tan bien puesto, que fueron el terror de la morisma y el azote de los sectarios. Muchos santiaguistas perdieron la vida al filo de las cimarras sarracenas; y hubo ocasiones en que sólo una decisión á toda prueba y sin invencible arroyo, pudieron impedir que el estandarte de la Orden cayese en manos de los moros.

El hábito de la Orden fué una capa blanca y una especie de bonete del mismo color. Los caballeros llevaban por divisa la misma cruz que se usa en el día, haciéndola de paño encarnado, diferenciándose únicamente de la que llevan ahora en que pusieron una concha ó venera del mismo color sobre la cruz, formada por los gaviános de la espada. El estandarte fué de tafetán blanco con tres puntas ó caídas, teniendo bordada la cruz y alrededor cinco veneras ó conchas. Los sellos que ha usado la Orden han tenido diferentes formas.

Primero la espada y la venera: después pusieron un sol á la derecha y una luna á la izquierda con el letrero *Sello de la Caballería de Santiago*. En otros sellos en vez del sol y la luna se encuentran dos cruces pequeñas y el lema dice: *Sello del Capítulo de Santiago*. Cuando en 1499 falleció el último caballero maestro y pasó el maestrazgo á la corona de España, el se lo se ordenó con una cruz, que cogía todo el escudo, con cuatro espadas en las cuatro esquinas y las letras decían: *N. Dei gratia hispaniarum Resc. Administrator perpetuus ordinis et melicie Sancti Jacobi de Spata*.

Las dignidades de la orden de Santiago consistían en *trezes*, llamados así porque eran trece caballeros los que asistían al consejo del gran maestro y los que elegían otro á su fallecimiento: en *prior*, que hacía las veces de maestro en el intermedio de la muerte de uno hasta la elección de otro, y en *comendadores mayores*, que eran dos; el de Castilla y el de León.

Los grandes maestros fueron 41 siendo los dos últimos don Rodrigo Manrique y don Alonso Cárdenas elegidos á la vez en el año 1467, lo qual dió lugar á la división de la orden en dos bandos, siendo esta causa de grandes escándalos que cortó el papa concediendo á la corona de Castilla la administración perpetua, quedando desde entonces suprimida la dignidad de gran maestro.

Carlos Santos Madrona.

(Continuará.)

## EL VERANEÓ DE LOS REYES

A las tres de la tarde del lunes, salieron del puerto de Santander, á bordo del «Giralda» y con rumbo á Cowes los Reyes de España.

En breve marcharán también el duque de Santo Mauro, el marqués de Viana y la duquesa de San Carlos, los cuales asistirán á las regatas en Cowes.

Después de que la reina de España haya pasado una temporada con su madre la reina Beatriz en la isla de Wight, marchará á Escocia, donde

han de celebrarse en su honor varias cacerías.

Los reyes regresarán á España para la tercera decena de este mes, visitando los principales puertos del Cantábrico.

## Madrid venturoso

Está delicioso este Madrid de los milagros; tanto, que no pasa día sin que me pregunte, como de seguro se preguntarán otros muchos, si esta coronada villa es una aldehuela olvidada ó una populosa capital.

Mendigos, perros, gomosos indigestos y otros muchos más obstáculos le salen á V. al paso á cada instante.

Tiene el buen propósito de darme un paseo agradable y honesto y algo mejor hubiera sido que su cerebro derretido por el calor que nos asfixia hubiera concedido la descabellada idea de subir hasta la luna, darse una vueltecita por sus montañas rugosas y regresar á su domicilio en un automóvil de 60 caballos. Con ser tan descabellado el propósito acaso su realización no resultara tan difícil como impregnarse con el aroma embriagador de las flores campestres.

También nos parecía temeraria la idea de celebrar una corrida los *tranvías* y sin embargo nos parecieron tan excelentes como cualquier torero de los de cartel.

¿Vamos al teatro? pregunta V. dulcemente á cualquiera de sus aficiones más caras, y cuando todo está convenido y ha retocado su indumentaria varias veces para no atraer las miradas de todos por lo desaliñado... ¡magras!, tiene que conformarse con refrescar su abdomen con un vaso de cebada ó soportar una lata orfeonesa que le pone en estado viaticable. Porque sabrán ustedes que no gozamos en esta vestidura capital más que de dos teatros; Parish y Apolo; teatros, que les mandan á ustedes á dormir poco después de la hora acostumbrada por las gallinas.

La mañana la pasa usted sudando, la tarde endando y la noche sudando.

¿Qué? ¿desea V. pasear? pues á tragar polvo, á que le encufen los mangos de la villa, á que le muerda un perro ó á soportar la feroz mirada de estos guardias intelectuales que el día menos pensado retan á Echegaray, hacen polvo la ciencia de Benot, ó reducen á átomos imperceptibles la casa de firmas. Que la intelectualidad no eclipsa la fuerza muscular de estos Hércules-Newton.

¿Al café? ¿Vamos al café? ¿Ajá! exclama V. sorprendido, apenas ha tomado asiento en el interior del establecimiento, y en tanto ordena al camarero le traiga una toalla para secarse el sudor.

Mas pásse un rato, entregada á la desecación de su cuerpo, y observa que el sudor prosigue copioso cual si en su organismo poseyera un manantial sudorífico.

Entonces refunfuñando abandona aquel lugar y va á tomar sitio en una de las mesas de la acera. Pasa V. sus carnes liquidadas en pocos días sobre la silla, y al notar una ligerísima frescura motivada por el cambio del lugar, abre la boca y aspira fuertemente cuatro litros de aire terroso que toma por aire puro.

¡Una limosnita!, le dice una niña escualida.

¡Cómpreme V. el «Heraldo», señorito! le insinua un gijilón.

¿El de la suerte, el gordó! berrea á sus oídos un mozo nauseabundo; en tanto se lo introduce bruscamente por las narices.

¿Me dá V. un terroncito? pregúntale un chiquillo.

Y V. malhumorado, ratioso casi, abandona el café preguntándose si ha tomado V. la taza de *Moka* que efectivamente ha ingerido, ó es una ilusión. Tal le han puesto la cabeza los contentillos de su alrededor, el calor sofocante, los padigüños callejeros y el mujeriego desfilado ante V.

Tontería inmensa sería decirles los horrores nocturnos, mas si su sueño se ve frecuentemente turbado por precoces animalitos que aún no deben de haber dejado la teta, cuando ya saben levantarle una rosada protuberancia.

En fin, que esto está delicioso.

Calor, música, etc., etc.

¡Ah! porque me olvidaba decirles: que en cuanto á música estamos á una altura inconmensurable, tanto que si despertaran de sus tumbas algunos genios de este arte, caerían muertos de repente á menos que precisamente avisados... tomaran la determinación de pasarnos á todos á cuchillo. Por profanación los unos, por consentirlo pacientemente los demás.

Con que ¡nada! ¡nada! decidirse á venir á Madrid, donde tendremos el gusto de obsequiarles con una sesión cinematográfica ó un baile popular de *distinción suma*, á menos que prefieran los llevemos á oír cantar eso de

«Te pica una pulga, y tiés que rascarte, te pica una hembra, y tiés que casarte.»

y para ese viaje no solo no se necesitan alforjas sino que no hace falta venir á ach charrarse, porque ese es espectáculo que pronto herirá nuestros delicados oídos, cuando la moda y la novedad en su carrera larga, lleguen hasta ese pueblo castellano.

Petrucillo Horberto.

Madrid-27 7-906.

TRIBUNA LIBRE

## LAS CEREZAS

¡He roto el encanto de mi vida provincial! Un ambiente fresco y acariciador, con la frescura y la callada caricia de un sepulcro me envolvía suavemente: una nadería, una insignificante curiosidad sentida, han destruido el equilibrio y la normalidad en la tranquila marcha de mi destino. En esa nadería, en mi articulo, había algo de mortificante, pero de una mortificación amable que se ha recordado, para el pueblo segoviano; había una ligera ironía para los que se bautizan con el ya antipático nombre de intelectuales; hablaba además de un don Felipe que yo entonces, doy mi palabra, no conocía, y á quien es más, creí que no se reconocía. Pues bien; he tenido la paciencia, estos días, de escuchar opiniones de unos y de otros; he oído bastantes; no, bastantes no; he oído muchas opiniones, y si tenéis fe en mi sinceridad os diré, que el pueblo se ha reído de los intelectuales y que los intelectuales (1) se han reído del pueblo, pero ved qué desgracia; intelectualismo y pueblo se han reído de don Felipe; y yo que ciertamente no buscaba ese efecto, al llegar á casa he pensado en mi soledad y poco á poco, confieso que me sentía invadido de cierta inquietud por don Felipe hasta que he leído su carta que más que carta ó comunicado, es una gran risa, una risotada á la credulidad del pueblo segoviano, una carcajada histriónica con la que se burla de mi buena fe y de mi ingenuidad.

¡Ah lectores! Llevo dos días de *vida pública* y ya han visto mis ojos todo el limo intestinal de la vida segoviana; y es muy curiosa esa vida. Hay muchas gentes que censuran en voz alta mi conducta, que no ha ofendido á nadie, y que en voz baja y con tono medroso vierten en mis oídos orquerías que no es mucho por no correr el peligro de recordar. Yo había dejado á unos innumerados y á D. Felipe semiinominado, y todos se han descubierto; yo pensaba para mi articulo el reposo del silencio, y ellos le han dado en cambio la agitación de los personalismos. ¡Ah! convenid conmigo que es muy curiosa esta vida provincialiana.

Pero dejemos esto y comentemos solo la carta en que D. Felipe de Sala me hace el honor de desmentirme de cuanto digo en mi conocido articulo; pero antes, porque place, á la bondad y en gracia á los cajistas, pido á D. Felipe de Sala, arquitecto provincial, permiso para dirigirme á él llamándole sencillamente D. Felipe.

Dice este señor, que yo hablo de un museo «que en realidad no existe» y ved con cuanta inoportunidad lo dice: el *Boletín Oficial* de esta provincia escribe el mismo día:

ARTÍCULO 7.º

Museo provincial  
 Para gastos de conservación del mismo... 450 pts.  
 Gratificación al portero... 50

(1) Al decir intelectuales, conste, que no me refiero á nadie que se haya ocupado de este asunto en la prensa, y sea más á nadie que pueda ocuparse en lo sucesivo.

Sin comentarios.

Llama además «su uesto» al abandono en que esta casita guarda dicho Museo y yo me lo explico; a un señor que en su larga carrera de Arquitecto habrá visto apuntalar edificios novecentos, casi sin estrenar, debe parecerle nimio y ridículo su poner abandono, en cosas sobre las que ya pesa el polvo de varios siglos.

D. Felipe se cree en la obligación de añadir que la «Comisión de Monumentos como en sus actas consta (sic) se ocupa y se ha ocupado siempre de cuanto en terreno artístico, etc...»

Debe recordar muy bien, D. Felipe, el estado en que quedó la iglesia del Corpus, después del incendio: debe recordar muy bien que alguno de aquellos famosos capiteles, aun que calcinados, quedaron intactos (y si no lo recuerda yo conservo una fotografía que refrescará su memoria); no necesito decirle pues, que a costa de poquísimos dineros, sin aumento en el presupuesto de la restauración que él dirigió se hubiera podido sacar unos sencillos moldes por partes, hacer nuevos capiteles iguales a los antiguos con lo que la restauración, y su buen nombre, como persona de gusto, hubiera ganado mucho en la opinión de todos.

La Comisión de Monumentos ha permitido que uno de los mejores y más históricos templos de la época románica, pase a poder de un particular y ha sufrido además el bacheo de tener que permitir a España Nueva el relato de una próxima venta para el extranjero de este notable templo; relato que podría ser cierto o supuesto, pero que aun no siendo cierto nos descubre la posibilidad de que sobre las paredes, diez siglos sagradas, de este Monumento se fije el infamante, se vende. Y después, cuando sepamos esta vergüenza, releeré con triste y amarga ironía, la carta de D. Felipe que me dice «que la Comisión de Monumentos se ocupa y se ha ocupado siempre con gran cariño e interés de cuanto en terreno artístico pueda redundar en beneficio de la cultura patria.»

¿Por qué no hace la Comisión que se quite ese sucio y antipático revoco de cal con que el siglo XVII embadurnó y ocultó, tanta y tantas cosas bellas como hay en nuestras iglesias? ¿A qué poca costa puede suprimirse, sino todo, por lo menos en partes muy bellas? ¿Por qué no hace limpiar los sepulcros que hay en el Párral, de D. Juan Pacheco y de doña María Portocarrero, operación para la que podían ser suficientes dos o tres jornales de un par de hombres medianamente hábiles?

Pero no digo; no puedo seguir. A qué tanta pregunta si Segovia entera parece un pueblo entre dos interrogaciones; no puedo seguir porque me canso y os canso, y vuestro cansancio y el mío no tendrán utilidad alguna; no quiero seguir para que no me llamen «fogosos» aquellos a quienes molesta el fuego en lo que ponen el frío y el abandono de la indiferencia; no puedo seguir porque no he digerido todavía el éxito de mi artículo y temo que a poco que profun-

dice he de hallar que, donde yo quise poner altura de miras puramente artísticas, pongan otras la pequeñez y sujeción de sus pasiones, y no quiero seguir porque estas cuestiones, sobre no reportar ninguna utilidad, carecen de belleza.

Dejadme, dejadme, que ni yo mismo me exolico cómo se enzarzan estas cuestiones; dejadme, que tanta inquietud puede turbar mi razón; quiero mirar el sol, quiero llenar mis pulmones del aire suave de la noche, quiero cobijarme bajo un cielo infinito y seguro, antes de que llegue mi locura y pueda sentir terror bajo los cielos rasos, finitos, y como finitos peligrosos, de un Manicomio Provincial. Dejadme además porque quiero poner aquí punto, y al paso que vamos preveo que esta cuestión como la restauración de la torre de San Estebán, no tiene trazas de terminar y porque como indico en el título, estas cosas, son cosas que se enredan como las cerezas.

Colorín.

Nos vamos a permitir hacer algunas observaciones a este artículo de Colorín, que creemos será el último de esta discusión, enojosa ya por los caracteres personalísimos que toma. Creemos interpretar fielmente las intenciones del arquitecto don Felipe de Sala, el cual al decir el «mal llamado Museo provincial» lo haría en el sentido del poco valor artístico de una gran parte de los objetos que en él se encierran, sin que aquí aparezca contradicción alguna, con la partida que consigna en sus presupuestos la Diputación provincial, para atender al sostenimiento del Museo.

En cuanto a las censuras supuestas y apasionadas de que se hace objeto a la Comisión de Monumentos, un deber de justicia nos obliga a consignar, una vez más, que esta no dispone de la más ínfima cantidad para atender a la conservación de los monumentos segovianos; y que las múltiples y apremiantes gestiones que ha venido practicando en diferentes ocasiones, para atender a la conservación de aquellos, se han estrellado en las negativas y los aplazamientos del Estado, ó en la fría acogida que han merecido sus trabajos en las Corporaciones que parecían más obligadas a velar por los citados monumentos.

Si Colorín conociera el calvario que ha tenido que recorrer dicha comisión en cada una de las gestiones practicadas, solo tendría para ella merecidos elogios. Y reconociendo en Colorín los levantados propósitos en que ha inspirado esta campaña, hacemos aquí punto final.

De instrucción pública

Poseción

Hoy ha tomado posesión de la plaza de Auxiliar de la Junta de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Luis Orozco Hernández.

También ha tomado posesión de la es-

cuela de Arrabal, la maestra D.ª Mercedes Casero.

Renuncia

La ha hecho de la escuela de Naval manzano don Mariano Casero.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El Julolo de hoy

Ante el Tribunal de Derecho han comparecido esta mañana los vecinos de Zuzuela del Monte, Antonio García y Felipe Dimas, procesados por el delito de lesiones.

Después de declarar algunos testigos, el teniente fiscal Sr. Escosura, acusó a los procesados de un delito de lesiones, pidiendo para los mismos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Defendieron a los procesados hábilmente, los abogados señores Burgos y Rivas, solicitando para sus patrocinados la absolución.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Para desempeñar la Embajada del Vaticano será designado preferentemente un personaje político que haya sido ministro de Estado ó Gracia y Justicia.

El presidente del Consejo volverá a San Sebastián a mediados del mes de Agosto.

Allí esperará el regreso de los reyes que, para dicha época, darán por terminada su estancia en la isla de Wight.

El ministro de Hacienda dijo ayer que le preocupa mucho la confección del Catastro, y que trabajará sin descanso hasta verlo terminado.

Ha afirmado el señor Navarro Reverter que no piensa tocar para nada el asunto del *affidavit*.

Es muy probable que se divida en dos Direcciones generales la actual de Contribuciones, en atención al excesivo número de asuntos en que tiene que entender.

No ha resuelto aún en definitiva el Gobierno la cuestión del traslado de los penados de Africa.

El subsecretario de Gracia y Justicia conferenció ayer con el fiscal del Supremo, con el magistrado señor Landeira y con el señor Aldecoa, sobre el bandolerismo en Andalucía y el nombramiento de un juez especial para revisar los procesos que existen en el juzgado de Estepa.

Ha quedado resuelto que a este pueblo y a cuantos con venga para el estudio del bandolerismo vaya el magistrado del Supremo don Víctor Cobián, el cual comenzará en breve su visita de inspección.

En vista de los informes de dicho magistrado, adoptará el ministro de Gracia y Justicia la resolución que estime procedente.

Como consecuencia de este acuerdo, se ha telegrafado a los presidentes de las Audiencias de Sevilla y Granada para que se suspenda el viaje a Estepa del juez especial.

La Comisión de funcionarios administrativos de Beneficencia que gestiona la consecución de los deseos expuestos por aquéllos en la asamblea celebrada el año anterior, estuvo ayer en el ministerio de la Gobernación con objeto de visitar al señor Dávila, pero éste no pudo recibirlo por tener que marchar a la Presidencia.

La entrevista se celebrará mañana jueves a las doce de la mañana.

Los comisionados saludaron al director de Administración local, a quien expusieron sus pretensiones.

Con el jefe del Gobierno conferenciaron ayer tarde en la Presidencia los vicepresidentes del Senado señor López Muñoz y general Ochoa.

Un telegrama oficial da cuenta de haber llegado sin novedad a Cowes el crucero «Extremadura».

Nuevamente insistió ayer el general López Domínguez en que nada hay todavía resuelto respecto de la combinación diplomática, añadiendo que el ministro de Estado no oculta el disgusto que le han producido cuantas noticias acerca del particular ha venido publicando la Prensa.

Manifestó también el presidente del Consejo que volverá a la capital de Guipúzcoa tan luego como a la misma regresen los reyes de su viaje a Inglaterra.

Los señores López Domínguez y ministro de la Gobernación celebraron ayer en la Presidencia del Consejo una entrevista relacionada con la anunciada combinación de secretarías de Gobiernos civiles.

De sociedad

De veraneo

A Toledo ha marchado hoy el joven alumno de la Academia de Artillería Javier Leño.

Mañana saldrá para Bayona (Galicia) el capitán de Artillería don Pedro Méndez, acompañado de su bella y elegante esposa y preciosos hijos.

También marchará en breve a Santander y San Sebastián, la Sra. de Gómez acompañada de su gentil hija María.

—A Madrid ha regresado en compañía de su distinguida familia el primer teniente de Artillería, don Enrique Guillocho.

—De Santa María de Nieva, a donde fué para asuntos profesionales, ha regresado a Segovia el joven abogado de este colegio y querido amigo nuestro D. Gabriel J. Cáceres.

Enfermo

Desde hace varios días se encuentra en cama un hijo del Conde de Alpuente. Desearnos al paciente, un pronto y completo restablecimiento.

ALBUM POÉTICO

LA YEDRA

Trepando por las tapias de la huerta, a sus viejas paredes adherida, sube en amplios repliegues esparcida como la espesa malla de una berta; conserva su verdor aun cuando yerta, esté de mucha nieve guarnecida; si cae de la pared, a desprendida es que la falta el jugo y está muerta. El que como la yedra vive y muere adherido con fé a las tradiciones que desde niño con vehemencia quiere; compensación segura siempre espere, si es contrariado en sus aspiraciones, ó el infortunio sin piedad le hiere.

Fernando Rivas.

31 Julio, 1906.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer tomó esta comisión los siguientes acuerdos: Informar al señor Gobernador civil en recurso de alzada interpuesto por don Napoleón Maltrana, contra un acuerdo del Ayuntamiento de la capital, por el que no se le autorizó para elevar un muro en una finca, contigua al Acueducto.

Id., id., id. respecto de la instancia promovida por D. Isidoro Guedán, vecino de Navarra, en la que solicita de aquella autoridad, se requiera de inhibición al Juzgado de Sepúlveda en causa que se le sigue por desacato a la autoridad.

Inscribir en turno para su ingreso en la sección de lactancia cuando les correspondan, a dos niños hijos, respectivamente, de Domingo Cubero, vecino de Arcones, y de Dionisio Gil, de Peñayes.

Acceder al ingreso en la sección de observación de Fermína Mateos, de esta capital, ordenando a la familia la instrucción del oportuno expediente y desestimar una instancia de Fructuoso Llano, vecino de Sauquillo de Cabezas, relacionada con la resolución en el citado departamento de observación, de su esposa Irené Gómez.

Anunciar en el Boletín Oficial las pretensiones de los Ayuntamientos y juntas periciales de Cascajares, Villosiada y Pajares de Fresno, respecto a la condonación de contribucio-

Lotería Nacional

SORTEO DEL DIA 31 DE JULIO DE 1906

Lista oficial

PREMIOS MAYORES

Número 24.489.—Con 100.000 pesetas, Barcelona. Granada. Santander. 15.640.—Con 60.000, Sevilla.

Madrid, Madrid. 22.671.—Con 25.000, Sevilla. Sevilla. Sevilla.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

15.593, Madrid. Alicante, Madrid.—13.797, Bézmez. Oriado, Madrid.—18.565, Barcelona. Málaga. Zaragoza.—2.799, Madrid. Hueiva. Barcelona.—20.044, San Sebastián, Barcelona. Santander.—21.571, Gijón. Línea de la Concepción, Madrid.—25.619, Madrid. Madrid. Madrid.—14.864, Pamplona. Málaga, Madrid.—24.718, Zamora. Linares. Valencia.—5.580, Aica á de Henares. Málaga. Sevilla.—5.087, Logroño. Lucena. Madrid y Alicante.—10.732, Madrid. Pamplona. Madrid.—1.939, Madrid. Santiago. Santander.—13.743, Santander. Cartagena. Madrid.—5.804, Burgos. Barcelona. Zaragoza.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena 17 36 48 98

Centena

112 121 160 189 220 310 340 363 367 370 372 378 386 407 416 444 460 499 507 527 533 597 654 662 670 736 753 756 768 780 827 828 876 908 923 934 957 999

Mil

003 029 040 048 068 085 087 107 110 173 186 196 223 244 247 311 319 323 370 376 396

398 400 463 467 477 501 529 532 537 558 567 571 583 603 617 630 673 680 685 722 725 740 800 820 835 857 902 903 919 983 999

Dos mil

005 070 098 122 127 223 258 303 328 329 358 382 407 416 450 451 483 514 592 613 728 731 735 751 802 810 817 828 829 862 879 881 905 930 952 989

Tres mil

041 066 084 117 149 177 336 402 423 496 554 572 674 704 784 860 865 878 892 903 911 939 966 996

Cuatro mil

016 039 079 084 109 124 145 200 255 267 226 379 415 459 469 471 473 538 627 660 664 677 694 699 718 751 761 806 836 913 918 920 938 995

Cinco mil

029 035 039 069 109 111 130 203 213 231 253 276 317 383 425 434 444 477 478 529 560 587 606 609 664 665 694 751 811 818 927 956 964 985

Seis mil

007 045 094 099 136 182 243 275 278 296 322 330 399 443 451 456 502 504 514 521 560 656 675 697 709 792 815 830 838 873 934 952 959 967 969

Siete mil

034 062 078 116 132 240 255 259 260 271 294 299 309 406 411 414 436 460 475 481 518 525 576 619 628 635 655 700 708 709 800 822 838 852 856 877 882 945 953 980 983 985 989

Ocho mil

000 021 050 114 118 128 156 161 211 219 233 275 278 296 305 309 422 466 499 512 514

572 598 607 619 661 668 669 675 679 703 707 739 797 812 835 840 849 918 933 954 957 974

Nueve mil

013 028 042 096 128 169 173 196 205 258 277 304 347 406 416 417 464 466 476 503 507 518 526 529 543 717 728 729 752 775 781 803 852 872 876 959

Diez mil

001 074 132 140 209 236 255 286 290 301 315 386 390 467 523 538 608 611 669 697 710 803 849 857 867 870 898 905 908 920 944 945 967 990

Once mil

007 031 038 055 105 106 279 332 406 408 448 452 546 593 604 658 670 707 709 738 747 758 759 762 769 794 805 822 853 863 904 962 972 991 993

Doce mil

010 011 040 056 057 092 143 173 184 192 212 215 237 249 260 307 341 352 357 360 373 421 439 441 486 507 508 535 570 587 595 632 647 692 707 712 720 738 776 785 791 795 797 808 832 868 903 906 911 934 944 993

Trece mil

039 052 072 084 092 100 122 175 184 185 186 189 210 243 256 257 261 293 317 338 380 430 449 470 472 490 498 503 537 566 588 592 632 640 717 753 775 829 835 809 892 911 998

Catorce mil

012 040 077 155 162 248 367 372 404 432 458 478 498 506 530 550 586 621 624 656 690 701 707 725 797 805 808 885 886 934 935 947 966

Quince mil 010 011 020 027 028 062 084 117 123 133 178 216 246 251 275 285 287 295 308 337 348 363 366 387 392 297 401 433 456 469 542 543 565 581 628 672 684 706 729 740 810 832 840 872 877 904 911 980 984

Diez y seis mil 017 039 063 123 153 191 213 215 216 248 267 327 332 384 428 436 471 492 500 546 558 562 577 589 629 652 677 680 706 767 826 829 838 886 900 937 948 956 957 973 989

Diez y siete mil 030 131 138 208 213 237 276 289 349 399 424 503 603 659 704 709 752 753 811 832 857 872 911 928 941 957 989

Diez y ocho mil 037 048 070 157 175 179 183 231 254 278 312 324 330 340 398 433 449 453 495 508 516 600 606 620 627 636 662 689 840 846 852 875 889 943 948 995 998

Diez y nueve mil 040 059 061 067 078 097 102 114 122 128 148 227 244 250 260 301 323 336 368 429 463 481 485 498 520 557 583 606 627 652 700 751 760 773 888 917 927

Veinte mil 045 127 128 135 140 174 195 247 276 321 326 336 342 344 351 377 393 464 491 537 541 552 560 575 611 622 642 676 716 719 785 814 936 998

Veintiuno mil 004 038 040 043 051 066 068 078 129 141 191 192 203 221 223 240 292 313 342 344 398 437 446 462 465 471 475 490 548 619 673 689 695 698 748 786 794 906 912 935 947 963

Veintidos mil 017 042 055 078 081 103 112

123 136 137 179 269 301 309 427 431 474 627 642 643 654 669 761 765 798 827 844 869 907 913 934 943 976 978

Veintitres mil 036 058 090 157 161 174 183 209 213 226 233 301 317 343 370 409 414 438 445 451 458 493 500 515 525 542 548 559 568 569 589 623 652 683 689 704 799 821 840 846 854 855 868 923 927 943 979 981 991 992

Veinticuatro mil 010 021 030 093 098 137 139 172 202 232 235 239 277 290 303 330 393 395 403 462 468 491 546 588 652 759 770 795 815 817 833 837 879 927 949 965 970 974

Veinticinco mil 011 024 025 070 111 152 154 163 175 251 330 380 404 417 419 477 490 509 513 517 548 594 613 670 693 735 746 757 825 839 936 965 967 968 976 983

Veintiseis mil 018 048 049 075 191 198 200 215 220 226 231 232 254 365 367 381 382 407 411 425 516 539 542 549 558 559 581 613 636 685 691 753 794 827 831 837 854 856 875 952 980 995

Veintisiete mil 016 018 037 047 049 144 191 192 244 256 309 310 394 487 541 543 551 564 576 601 616 628 656 661 671 680 681 700 716 779 799 821 843 844 850 877 881 904 921 933 949 983 988

Veintiocho mil 025 039 075 129 136 166 174 247 263 274 279 381 310 331 358 371 375 484 556 570 599 622 626 670 677 698 711 715 747 749 759 781 787 797 799 813 800 885 898 906 926 946



LA SEÑORA  
**Doña Secundina Menéndez de García y Rodríguez**

ha fallecido hoy 1.º de Agosto de 1906

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA.

R. I. P.

Su afligido esposo D. Eduardo García; su hija Josefina; hermanas Isabel é Isolina; hijos políticos; hermanos políticos D. Gregorio Lambás, D. Joaquín García y D.ª Tomasa Moreno; sobrinos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible y dolorosa pérdida y les ruegan se dignen encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, mañana 2, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Judería Vieja, 8, al Cementerio, y el viernes 3, al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará á las diez de su mañana en la Iglesia de San Miguel, por cuyos actos de caridad les vivirán altamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

nes por pérdida de cosechas, y remitir á la Administración de Hacienda á los efectos de ley, expediente análogo, instruido por el Ayuntamiento de Aguilafuente.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, á Plácida García, María de la Paz García y Julia Bautista, de esta vecindad; Engracia López Abad é Isabel de Santos, de Aguilafuente, y Saturio Miguel Martín, de Hontalbilla.

**NOTICIAS**

La Comisión del Archivo general militar que fué el domingo á la Granja, para cumplimentar á S. A. la Infanta doña Isabel, estaba compuesta del primer Jefe don Vicente Vacani, del tercer Jefe don Perfecto Rodríguez, y de dos oficiales primeros, adscritos al Archivo.

**Movimiento de población**

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de julio, fué el siguiente:

Nacimientos 26, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 172 Defunciones 41 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, difteria y erup 1, gripe 2, tuberculosis 6, enfermedades del sistema nervioso 6, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 12, ídem digestivo 3, vicios de conformación 3, suicidios 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 4, resultando una mortalidad de 271 por 1000 habitantes.

**Cámara de Comercio**

Esta noche á las nueve y media se reunirá la Junta directiva de la Cámara de Comercio, para tratar de algunos asuntos de interés.

Ha fallecido en Garcillán, un niño de corta edad, hijo de nuestro buen amigo el distinguido médico de dicho pueblo, D. José Zamarrigo, á quien damos, así como á su estimable familia, nuestro más sentido pésame.

**Sobre un comunicado**

Joaquín Cortés, procesado con motivo del robo realizado en esta Sucursal del Banco de España, en 12 de Noviembre último, nos envía un extenso comunicado que no podemos publicar por falta de espacio; en el cual nos manifiesta que mal se puede buscar en su poder un dinero que no ha poseído, y mucho menos sus cómplices en un delito que no ha cometido.

**Autorización**

Ha sido autorizada por este Gobierno civil una casa extranjera para remitir á don José Llerderozas una escopeta y municiones.

**Incendios**

En Carbonero el Mayor se ha declarado un violento incendio en unas eras de la propiedad de Felipe Andrés y de Juan Muñoz.

Las pérdidas se han calculado en unas ciento quince fanegas de trigo.

—En un monte del término del Espinar llamado «Cañada de Gudillos», y sitio de Cabeza de Reina, cerca de San Rafael, hubo un incendio del cual quedaron completamente reducidos á cenizas, dos mil quinientos pins, y cien obradas de tierra.

**Nuevo periódico**

Hemos recibido el primer número del periódico de Arévalo «El Despertar».

Desemos al colega, muchos años de vida.

Ayer subió al cielo, á los 14 meses de edad, un niño, hijo de don Isidro Barrios y sobrino de nuestro buen amigo don Inocente Mateos.

Nos asociamos al dolor de la atribulada familia.

**Denuncias**

En Sepúlveda, han sido denunciados, varios vecinos, por tener las ovejas pastando en unas rastrojeras.

—En el sitio llamado de «Los Cascales» de Carbonero el Mayor, han sido encontradas unas ovejas pastando en los rastrojos de dicho término.

—Por el mismo motivo, ha sido denunciado un pastor del pueblo de Villacastán.

**Notables efectos**

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

**Licencias**

Por el Gobierno civil se han extendido hoy varias licencias de caza á favor de don Angel Marcos, Casimiro Serna, Mariano Martín, Pascual Guajardo, Gerardo Gómez, Agustín Ruiz, Ramón Martín, Luis Llobregat y una de pesca á favor de Braulio Pedraza.

El Recaudador de contribuciones de la Zona de Navares de Emedio, ha nombrado auxiliar para el servicio recaudatorio en la citada Zona, á don Mariano Alonso Martín.

**Cartera municipal**

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en primera citación, si se reúne suficiente número de concejales.

**Comisión**

Se ha prorrogado hasta los exámenes extraordinarios de Septiembre próximo, la comisión conferida en la Academia de Artillería, al teniente coronel del cuerpo, nuestro distinguido amigo don Enrique Bendito Trujillo.

**Subasta**

El día 30 de Agosto se subastarán en la Alcaldía de Navallilla, siete trozas de maderas, procedentes de cinco pinos derribados en el monte «Majada Vieja», bajo el tipo de tasación de 24'75 pesetas.

Después de larga y penosa dolencia soportada con cristiana resignación, hoy ha entregado su alma á Dios la virtuosa y respetable señora doña Secundina Menéndez de García y Rodríguez, esposa de nuestro querido amigo, el reputado industrial platero de esta población, don Eduardo García.

Esta muerte será muy sentida en Segovia, donde contaba la señora finada con generales simpatías, por sus virtudes y la bondad de su carácter.

A su atribulado esposo, á su hija Josefina, y demás familia enviamos el pésame más sentido por la pérdida irreparable que les aflija en estos tristes momentos.

**Cédulas personales**

Se ha prorrogado el plazo hasta fin del corriente mes, para la adquisición de cédulas personales.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

**Juzgado municipal**

Hoy se han registrado las defunciones de Emilio Barroso de Antonio, de un año; Petra Santos González, de 2 meses; y Juan Barrio Mateos, de 14 meses.

**ÚLTIMA HORA**

(Por teléfono)

Madrid 1.º (430 t.)

**La recaudación de Julio**

El ministro de Hacienda ha manifestado que se muestra satisfechísimo de la recaudación del mes de Julio, por superar en gran cantidad á la del mismo mes del año anterior.

**Visita á un ministro**

Una comisión de naranjeros ha visitado al ministro de Hacienda para hacerle saber los grandes perjuicios que se les ocasiona con la guerra de Tarifa.

El señor Navarro Reverter manifestó á los comisionados que se preocupaba de dicho asunto,

añadiendo que tendría en cuenta la reclamación que hacían.

**El viaje del Rey**

Se han recibido noticias de Coches de que ha fondeado en aquellas aguas el yate real «Giralda». Se desconocen detalles.

**Noticia desmentida**

El ministro de la Gobernación ha dicho hoy que no tiene noticias oficiales del Gobernador de Barcelona respecto que sea cierto, lo publicado por el «Imparcial» de que ayer fuese encontrada en la ciudad Condal una bomba.

**Regreso de Alvarado**

El ministro de Marina ha regresado esta mañana de su excursión.

Esta tarde se propone asistir al entierro del vicealmirante Guzmán.

**Apertura de Cortes**

El jefe del Gobierno ha declarado que tiene interés en que se abran las Cortes lo antes posible no pudiendo determinar la fecha segura, pero que se cree que será para mediados de Octubre.

Dijo que en uno de los próximos Consejos de ministros se fijará la fecha en que la apertura de Cortes se verifique.

**De política**

El Subsecretario de la Gobernación ha visitado hoy al Presidente del Consejo para preguntarle por orden del ministro qué día celebraría consejo el Gobierno, manifestándole el General López Domínguez que probablemente el jueves ó viernes y que sería un consejo puramente administrativo por los múltiples asuntos de esta índole que hay por resolver.

**Los Gobernadores**

La mayoría de los gobernadores han marchado á hacerse cargo de sus respectivas provincias.

Los que quedan aquí en Madrid han visitado esta mañana al presidente del Consejo, con el fin de despedirse de él, por marchar enseguida á sus destinos.

**Los aranceles**

El ministro de Hacienda ha dicho que Francia ha elevado la cuota arancelaria á los productos de Suiza, elevación que, á juicio del ministro, favorece notablemente á España.

**La combinación**

**diplomática**

El Sr. Dávila, ministro de la Gobernación, ha confirmado que nada hay resuelto acerca de la combinación diplomática y que el Gobierno tiene deseos de que al Vaticano vaya un exministro liberal.

**BERMÚDEZ.**

**Boletín religioso.**

Santos del día 2

Nuestra Señora de los Angeles.

CULTOS

En San Sebastián todos los viernes, hay Vía Crucis al anochecer.

**PISO**

A familia distinguida y estable se alquila un piso segundo amueblado, en la calle de Reoyo, 13.

**Polonio de Lucas**

Ordinario de Segovia á Madrid y viceversa

Avisos: En Madrid, Siete de Julio, 3, sastrería de Valentín Alvaro.

En Segovia, Reoyo, 4.

**Ama de cría**

Leche de cinco meses, primera y 25 años de edad, se ofrece para casa de los padres.

Dirigirse á Servando Gómez, en Coca.

**Vacante**

Se halla la plaza de herrero del pueblo de Torredondo; empujea la contrata en San Miguel.

El que la pretenda puede tratar con el alcalde pedáneo, don Gregorio Sanz, en dicho pueblo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

**COLEGIO DE PP. DOMINICOS**

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para carreras especiales.

Admite colegiales internos y externos.

El propósito principal de sus directores es poner la enseñanza colegiada al alcance de las modestas fortunas sin perjuicio de las demás ventajas: el éxito de los exámenes últimos abona su pensamiento.

Pídanse prospectos al P. Rector. Dirección: Santa María de Nieva (Segovia)

**“EL LICEO”**

Colegio de 2.ª enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto

dirigido por

**Don José Brusí Cuesta**

ayudante numerario de la Sección de Ciencias de este Instituto.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Pídanse reglamentos.

CALLE DEL JUEGO DE PELOTA, NÚM. 4 (BAJADA DEL SALÓN).  
SEGOVIA.

# SECCION DE ANUNCIOS

BOG. GEN. DE ANUNCIOS  
Alcalá, 6 y 8.  
LOS TIROLESES,  
Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotógrafo.-Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

**JARABE**  
ANEMIA  
RAQUITISMO  
SIFILIS CONSTITUCIONAL  
40, Rue Bonaparte  
PARIS

### La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

### La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, té, cafés, licor, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

### Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso.

ANTIRRAQUITICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños Escrofulosos, Linfáticos, Raquiticos ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

## NO OLVIDAR

que la tienda de ultramarinos de

MAXIMINO GÓMEZ,

PUENTE MUERTE Y VIDA, NÚMERO 5,

es la que más barato vende, como lo prueba el que da:

Tocino salado en casa. . . . .	1'10 medio kilo.
Manteca fina en tripa. . . . .	1'15 id. id.
Jamón al corte. . . . .	2'00 id. id.
Idem limpio. . . . .	2'50 id. id.
Aceite andaluz. . . . .	1'30 el litro.
Judías legítimas del Barco. . . . .	0'80 el kilo.

Y sucesivamente infinidad de artículos pertenecientes al ramo.

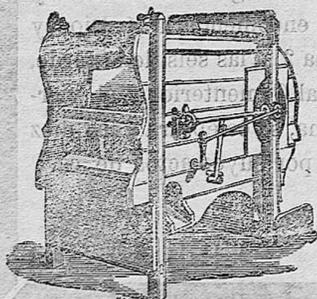
Ventas al contado

## La maquinaria agrícola

DE

### ADRIÁN EYRIES

Calle del 20 de Febrero números 7 y 9,  
VALLADOLID



### Aventadora La Silenciosa

Se recomienda por la sencillez de su mecanismo, estabilidad y gran rendimiento.

Precios muy reducidos.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

## N. ORTEGA

LECCIONES DE DIBUJO

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES INALTERABLES

(REBAJA DE PRECIOS)

RETRATOS AMPLIADOS, AL CRAYON Y AL ÓLEO

LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN DE CUADROS É IMÁGENES

9, SOL, 9

### Servicios

DE LA

### Compañía Transatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornuña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combina-

ción para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de rujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### Ama de cría

Se necesita. En la administración de este periódico informarán.

### Se necesita

un criado que maneje con facilidad un coche enganchado, para un pueblo de esta provincia.

En la administración de este periódico informarán.

## PIANO en venta

Cervantes 28, entresuelo.

Se vende listón de entarimar, rollos y otras clases de madera serrada, del pinar de Balsain.

Para tratar, con don Pedro Gómez, calle de la Reina número 12, San Ildefonso.

TRASPASO de un Comercio de tejidos, muy acreditado, en el Real Sitio de San Ildefonso.

Razón de las condiciones del traspaso, don Rufino Encinas, plaza del Vidriado 3 y 4, en dicho Real Sitio.

### Se alquila

el piso principal de la casa Plaza del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.